

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17630 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 7762/2017 en el término municipal de Huelma (Jaén), consistente en la inclusión de una nueva captación de aguas subterráneas.*

Se tramita en este organismo solicitud de modificación de la concesión de aguas públicas objeto del expediente de la referencia, consistente en la inclusión de una nueva captación de aguas subterráneas (captación nº 3), con las siguientes características:

Peticionarios: Emilio Alfredo Justicia Rull.

Uso: Agropecuario-regadíos olivar. Superficie a regar: 41,9 has.

Volumen anual (m3/año): 62850.

Caudal concesional (l/s): 6,29.

Captaciones:

Captación nº 1:

- Término municipal: Huelma
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Subterránea
- Masa de agua subterránea: Los Nacimientos
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 471340, Y: 4168823.

Captación nº 2:

- Término municipal: Huelma
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Subterránea
- Masa de agua subterránea: Los Nacimientos.
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 472068, Y: 4169124.

Captación nº 3:

- Término municipal: Huelma
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Subterránea
- Masa de agua subterránea: Los Nacimientos.

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 472258, Y: 4169298.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de mayo de 2025.- Jefa de Sección Técnica, Teresa Lourdes Anarte Cordon.

ID: A250021527-1